

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RL-01717-2019

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 018353 DE 2018

CERTIFICA:

El/(la) INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC (Código: 2701), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 1384 de 1975-04-01, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 3305 del 20 de agosto de 1997, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue aprobada la reforma estatutaria, cambiando su denominación de Colegio Odontológico Colombiano por Colegio Universitario Colombiano.

Mediante Resolución Ministerial 387 del 26 de febrero de 2003, le fue aprobada la reforma estatutaria, cambiando su denominación de Colegio Universitario Colombiano por Colegio Odontológico Colombiano.

Mediante Resolución 6753 del 06 de noviembre de 2007, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria conducente al cambio de denominación de Colegio Odontológico Colombiano por el de Institucion Universitaria Colegios de Colombia.

INSTITUCION - PRINCIPAL

| NombreApellido | Identidad | Cargo | ActoInterno | Periodo | FechaInscripcion | Estado |
|-------------------------------|--------------------------|------------|--|-------------------------------------|------------------|--------|
| Alberto Carvajalino Slaghekke | CC 16473190 Buenaventura | RECTOR | RESOLUC C.D. 1208 2018-04-26 CONSEJO DIRECTIVO | Desde: 2018-09-17 Hasta: 2019-12-31 | 2018-10-27 | Activo |
| Alberto Carvajalino Slaghekke | CC 16473190 Buenaventura | REP. LEGAL | RESOLUC C.D. 1208 2018-04-26 CONSEJO DIRECTIVO | Desde: 2018-09-17 Hasta: 2019-12-31 | 2018-10-27 | Activo |

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

| Seccional | NombreApellido | Identidad | Cargo | ActoInterno | Periodo | FechaInscripcion | Estado |
|-----------|----------------|-----------|-------|-------------|---------|------------------|--------|
|-----------|----------------|-----------|-------|-------------|---------|------------------|--------|

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.



Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Marzo de 2019, por solicitud de DIANA CAROLINA CALDERON CASTAÑEDA, según radicado RL-2019-002392.

Atentamente,

MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ACADEMICOS EN EL EXTERIOR QUE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA DEBIDAMENTE RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL.

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO
2019 MAR 14 AM 9:50
ANNA AUTUNZAMA
Auxiliar Administrativo
Fany Atuesta de Arevalo